

INGLATERRA, ABIERTAMENTE, PROPODRÁ LA SUSPENSION DE LAS SANCIONES ASI SE ACORDO, HOY EN LA MAÑANA, EN HISTORICA SESION DEL GABINETE INGLES

Gran Bretaña sacará su flota del Mediterráneo, al par que Italia retirará sus excedentes en Libia

En tanto, el Gobierno suizo aconseja al Negus que no se presente por ahora en Ginebra

Establecido así el equilibrio, créese en Londres que se ha dado gran paso para la consolidación de la paz

El Senado argentino no parece conforme con la política gubernativa en relación con la Liga

La prensa de Francia recuerda que fueron Hoare y Laval los precursores de este movimiento

Inevitable fracaso será una Liga de Naciones panamericana

Así se afirma en Chile, sosteniendo que Estados Unidos se quedarían al margen

LA CAMPAÑA A FAVOR DE LAS SANCIONES, DIRIGIDA POR MAC DONALD, SE ESTIMA TARDIA

Sacasa marchará a Panamá y de allí a Estados Unidos

Voz de precaución
SANTIAGO DE CHILE, 17. — Un ex-Ministro de Relaciones Exteriores, en el periódico "Mercurio", concede declaraciones de índole sensacional.

La actitud de McDonald LONDRES, 17. — El Consejo de McDonald de que no se levanten las sanciones contra Italia, ha alcanzado enorme simpatía en los círculos de la prensa, pero los pioneros de ésta se mofan de su iniciativa, por cuanto la creen extemporánea después del anuncio del abandono de ellas de parte del Gobierno.

Discreción
MEJICO, 17. — Llegó ayer el encargado de negocios de Méjico en Nicaragua, señor Reyes Spíndola, quien se excusó de hacer declaraciones ante los reporteros pero prometiendo hacerlas inmediatamente después de que haya rendido su respectivo informe al Presidente de la República.

El Ejecutivo convoca a Asamblea Extraordinaria a la Hermandad de Caridad

Quiérese poner término a todas las dificultades, para provecho de las instituciones de beneficencia y de la armonía que se requiere entre sus Directores

Entrevistas con el señor Secretario de Salubridad, con el Lic. don Cleto González Víquez, con el Lic. don Alberto Echandi y con el doctor Moreno Cañas

LA PRENSA LIBRE

el diario de la tarde

AÑO XXXIV NUMERO 10.676

SAN JOSE COSTA RICA Miércoles 17 de Junio de 1936

Las conferencias habidas esta mañana entre los interesados y las fórmulas probables de solución del conflicto

Gigantesca falsificación de billetes ha sido descubierta en la Argentina

Sobre el grave conflicto que ha surgido en la Junta de Caridad de San José, con motivo de la renuncia que de sus cargos hicieron ayer el Presidente y el Vicepresidente de esa institución, así como con la renuncia de los miembros del Consejo Técnico del Hospital San Juan de Dios, vamos a suministrar a nuestros lectores el resumen de las investigaciones reportéiles que en la mañana de hoy efectuamos:

Estudiantes al Canal
PANAMA, 17. — El 22 del corriente llegarán a esta ciudad 340 estudiantes del Instituto Naval de los Estados Unidos, que vendrán en visita de cortesía para visitar las obras del Canal.

Gran falsificación
BUENOS AIRES, 17. — Se ha

Se ha levantado una información para dar con los responsables.

Equilibrio monetario
LA HABANA, 17. — El nuevo Presidente de la República envió un mensaje al Congreso pidiendo autorización especial para acuñar moneda.

LA SESION DE AYER
La Junta de Caridad de San José celebró ayer reunión, a las cuatro de la tarde. Asistieron a esa sesión: el Presidente Licenciado don Alberto Echandi y los miembros de la Junta señores Licenciado don Cleto González Víquez, don Enrique Herrero, don John M. Keith Alvarado, don José Joaquín Alfaro, don Eladio Prado, don Carlos Federspiel, don Pio Bolaños y don Ernesto Quirós.

LA REORGANIZACION DEL B. INTERNACIONAL SERA SOMETIDA A CONOCIMIENTO DE LA CAMARA EL LUNES DE LA SEMANA PROXIMA

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO
Se encontraban también presentes

POR 90 DIAS PRORROGASE EN BRASIL EL ESTADO DE ALARMA
La agitación comunista fuerza esa disposición

90 días más
RIO DE JANEIRO, 17. — El Presidente de la República ha prolongado por 90 días más el estado de alarma en el país debido a la gran actividad comunista. El Congreso conoció ayer tarde del proyecto del Gobierno para la publicación de un libro explicativo y denunciar, que en la sesión de hoy será aprobado.

El proyecto de ley de pensiones y jubilaciones para los empleados judiciales, será objeto de una reforma por parte del Poder Ejecutivo
CON ESE OBJETO, EL EXPEDIENTE FUE SACADO ESTA MAÑANA DEL CONGRESO

Como saben los lectores, en el Congreso ha estado un proyecto de ley de pensiones y jubilaciones para los empleados del Poder Judicial y cuyo proyecto a instancia de los interesados, se iba a tramitar en estos días. Pero sucede que, según fuimos informados del Poder Judicial y cuyo proyecto

Una nueva alza experimentó la libra esterlina en la Bolsa de Nueva York
AQUI LOS BANCOS LIQUIDAN LIBRAS A C 32.20 Y COMPRAN A C 31.50

Según los informes cablegráficos de esta mañana, al abrir hoy la Bolsa de Nueva York, la libra esterlina experimentó una nueva alza de un punto. La cotización para la moneda inglesa esta mañana en Nueva York fue de 5.04 en relación con el dólar. Aquí los Bancos mantuvieron hoy para las liquidaciones en libras esterlinas.

EL CONGRESO PEDIRÁ AL PODER EJECUTIVO DETALLES SOBRE LA INFORMACION LEVANTADA EN EL ASUNTO DE LAS LANCHAS NACIONALES
El Legislativo desea tener a mano esa documentación para cuando se discuta la Ley General de Presupuesto

Siguen los agravios de prensa entre Argentina y Uruguay
EN PERU SE TOMAN GRANDES PRECAUCIONES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES

Sigue el debate
ASUNCION, 17. — Continúa el pugilato de los comentarios entre la prensa de Paraguay y Argentina. Los periódicos de la mañana examinan los comentarios argentinos sobre la supuesta frialdad de Paraguay en los

¿Por qué esperar a que se vaya el Doctor Max para que sean discutidos sus proyectos?

Los defensores de los mismos temen el triunfo provisional de los opositoristas

Anunciamos ayer el próximo viaje de retorno a Chile del doctor don Hermann Max. Hoy en la mañana vemos que el propio doctor confirma la noticia, explica que ha terminado el trabajo para que fue llamado entre nosotros y habla de preparar su equipaje.

Fieles al cumplimiento de nuestro deber informativo, sentimos la obligación de reproducir un comentario que se ha extendido en demasía. Lo cierto es que no se ha vuelto a saber una palabra de los estudios que venía realizando el Poder Ejecutivo acerca de esos proyectos. Después de

EL FISCAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HABIA DENUNCIADO EL EXPENDIO DE DROGAS HEROICAS POR MEDIO DE RECETAS
VARIOS MEDICOS ESTAN COMPROMETIDOS EN ESTE ASUNTO, A QUIENES SE HA PEDIDO INFORMES SOBRE SU PROCEDER

Hemos informado ampliamente a los lectores sobre el decomiso de morfina efectuado en la Penitenciaría de esta capital y acerca de la instrucción sumarial que a consecuencia del mismo ordenó levantar la Agencia de Policía de Salubridad. Hoy, ampliando esos informes, hemos sabido que el Fiscal de la Facultad de Medicina había denunciado ante esta entidad, desde el martes de la semana pasada, que varias boticas de esta capital expendían drogas por medio de recetas en gran cantidad, a cuyo cargo está encomendada. En vista de tan grave denuncia, se pidieron informes a los médicos

En diferentes ocasiones hemos informado sobre el asunto relativo a las Lanchas Nacionales, renglón en el cual se descubrieron irregularidades, por lo cual esas lanchas han pasado a ser dependencia de la Administración del Ferrocarril al Pacífico.

En los círculos parlamentarios hoy la noticia de que en estos días—si no hoy—se presentará moción en el Congreso para pedir al Poder Ejecutivo detalles acerca de la información que ordenó levantar el señor Presidente de la República sobre irregularidades en referencia.

Según se nos informó, lo que varios Diputados desean es que esa documentación

"OTRA PAGINA DE ORGULLO PARA C. R."

En el ambiente nacional tienen, relativamente, poca repercusión, los más profundos debates sobre política continental. Ejemplo perfecto lo tenemos en los sucesos de Nicaragua. En Costa Rica la atención se ha concretado a examinar y a discutir si fueron diez o fueron mil las víctimas del cuartelazo. Hubo apenas un atisbo de expectación, cuando LA PRENSA LIBRE publicó lo que supo, cierto, acerca de la actitud asumida por el señor Presidente Cortés Castro en respuesta a una petición que le hiciera el entonces Sr. Presidente Sacasa. Enseguida, volvió a la calma, sin preocuparse de las consecuencias de lo acaecido que, como nuestros lectores sí saben, ha despertado en los grandes países de Hispano-América comentarios sin duda mucho más interesantes que el hecho mismo.

En México, en Cuba, en Argentina, en Chile, en Perú, en donde quiera que hay orientación definida de americanismo, Cancillerías y Prensa han dado al caso Nicaragua y a la temida intervención, toda la importancia debida. ¿Fendientes están, Gobiernos y Periódicos, de lo que pudo ocurrir. Y ello, a pesar de que ignoran los términos de la correspondencia cruzada entre el doctor Sacasa y el licenciado Cortés Castro. Cuando se divulgue, cuando se sepa letra a letra cómo se escribió otra página de orgullo para Costa Rica, —y eso tendrá que ser pronto—, toda América habrá de volver los ojos hacia nosotros.

Cumpliendo lo ofrecido, vamos a reproducir hoy lo escrito por el reputado comentarista Juan Sánchez Azcona, en "El Universal" de México. Dice así:

MEXICO Y CENTROAMERICA

Por JUAN SANCHEZ AZCONA

Desdichadamente, muy desdichadamente, estamos en inminente probabilidad de que la bandera de nuestra representación diplomática en Managua tenga que ser arriada de nuevo. El desarrollo de los sucesos locales imperativamente nos obliga a ello.

La juiciosa "doctrina Estrada", que norma los procedimientos de nuestra cancillería en los casos de cambio de Gobierno en los pueblos amigos, ha cancelado el añejo procedimiento del "reconocimiento" o "no reconocimiento" de la legalidad de los Gobiernos nuevos; lo cual equivale a hacer una declaración categórica de que México no pretende tener el derecho de calificar oficialmente la justificación o injustificación de los cambios de Gobierno o de régimen en los países con los cuales mantenemos regularmente relaciones diplomáticas, como poco nos interesa —en teoría al menos— la calificación que de nuestros eventuales cambios propios hagan los Gobiernos de los países extranjeros. Pero la doctrina citada se reserva el natural y lógico derecho de México como nación soberana que es, de sostener o interrumpir sus relaciones oficiales con los Gobiernos de los países extranjeros, sin necesidad del previo requisito de declaraciones rimbombantes ni de explicaciones hipócritas, según convenga en cada caso y en cada momento al interés nacional, así sea práctico y material o meramente moral.

Nuestra cancillería ha llamado violentamente al jefe de nuestra misión diplomática en Managua, para que informe detallada y minuciosamente acerca de lo que en Nicaragua acaba de acontecer. Seguramente el referido representante viene ya en camino; pero esto no quiere decir TODAVIA que nuestras relaciones diplomáticas con el Gobierno de Nicaragua hayan quedado interrumpidas. Si es muy significativo en el ritual diplomático el hecho de que el cuidado de los archivos de nuestra Legación haya quedado a cargo solamente de un subalterno cuyo carácter es simplemente burocrático, y no de un secretario diplomático acreditado "ad interim". Si la decisión de ruptura fuese definitiva, se hubieran confiado los archivos de la Legación a la amable guardia de un jefe de misión de país amigo de México, debida y firmemente acreditado ante el Gobierno de Nicaragua. Bien es verdad que, a raíz de lo acontecido, todos los jefes de misión en Managua se encuentran pendientes de la decisión de sus respectivas cancillerías, sin que por el momento pudieran contraer la responsabilidad de encargarse de los archivos diplomáticos de la misión del país amigo.

Después del informe que rinda el señor Reyes Spíndola, actual representante de México ante el Gobierno de Managua, nuestra cancillería habrá de decidir en definitiva, al mismo tiempo, más o menos, en que lo hagan otras cancillerías de las naciones de este Continente. Los Estados Unidos, que han proclamado en relación con los sucesos de Nicaragua una política de "manos afuera", aun cumpliendo en apariencia esta promesa, son sospechosos de parcialidad en favor de Somoza, el autor, hoy, del golpe de Estado, y, ayer, víctima de César Augusto Sandino, desde el momento en que Somoza debe su puesto de jefe de la Guardia Nacional a sugestión —¡llamémosle así!— de los Estados Unidos, y que cuando, recientemente, el Presidente Sacasa trató de modificar ese nombramiento, los Estados Unidos sólo aceptaron la idea a condición de que el substituto fuera el General Moncada, cómplice de Somoza en lo de ayer y también ulteriormente en lo de hoy... ¿Que con cuál derecho los Estados Unidos hicieron aquella sugestión e imponían esta condición?... ¡Ah, porque cuando los Estados Unidos retiraron de Nicaragua a su infantería de marina para dar comprobación objetiva a los buenos propósitos del "New Deal", se reservaron la facultad de aprobar o no el nombramiento del jefe de la Guardia Nacional de Nicaragua como condición para la desocupación!

Considérase, pues, universalmente, al general Somoza, como persona grata en principio al Gobierno de Washington; y como Somoza ha sido el jefe principal de la insurrección militar que derrocó al Presidente Constitucional señor Sacasa, se presume que aquel Gobierno será uno de los primeros en reconocer y dar espaldarazo de legalidad internacional al nuevo orden de cosas creado por Somoza, disimulando en interpretaciones "diplomáticas" la ilegalidad de los hechos consumados... Y cuando ello suceda, fácil es de prever que no pocas naciones de este Continente y, en consecuencia, las más del mundo extracontinental, mantendrán sin interrupción las relaciones que hoy tienen con el nuevo régimen nicaragüense, sin preocuparse por sus orígenes ni por el precedente que tal acto viene a sentar.

Por circunstancias muy especiales, empero, México no se encuentra, en el caso, en la misma posición que cualquiera otro país en relación con lo acontecido en Nicaragua.

Hace 23 años hubo en México derrumbamiento del Gobierno legal mediante la traición política, el abuso de confianza oficial y el quebrantamiento de todos los deberes militares, exactamente como acaba de acontecer en la tropical República de los lagos, y México emprendió una dilatada y tenaz lucha armada en rehabilitación de la legalidad, y no cesó en ella sino hasta que el pueblo estimó que la legalidad quedaba restablecida y castigados los que la habían violado. Es verdad que en Nicaragua la deslealtad de Somoza no llegó hasta el asesinato de los mandatarios constitucionales, como en México llegó la de Victoriano Huerta; es verdad que la apreciación de esta clase de sucesos corresponde, en la práctica, exclusivamente a los pueblos que lo sufren, y que, en el caso presente, la resignación o la indiferencia del pueblo nicaragüense habría de equivaler a una aprobación de lo acontecido en uso pleno de su soberanía, y que, siendo así, Somoza podría aspirar al reconocimiento internacional, como a él hubiera podido aspirar Victoriano Huerta si el pueblo mexicano hubiera permanecido indiferente y no hubiera protestado con la energía y el denuedo con que lo hizo; es verdad que la teoría doctrinaria de nuestra cancillería tiende a afianzar el hecho de que México tenga relaciones de amistad y de cordialidad con los PUEBLOS que le brindan reciprocidad, sin entrometerse en la calificación de los regímenes que los gobiernos: pero, de todos modos, nuestro gobierno constitucional, restablecido por nuestro pueblo después de un gravísimo percance muy parecido al actual de Nicaragua, no podría dejar pasar inadvertido y sin su sanción moral un acontecimiento de tanta gravedad y trascendencia como el de Nicaragua, porque su indiferencia, la indiferencia del Gobierno constitucional mexicano, establecería precedente de aliento para la repetición del suceso en otros países de nuestra América y quizá también en México mismo.

Por otra parte, los sucesos centroamericanos por modo inevitable tienen que interesarnos hondamente. No se trata sólo de vecinos geográficos, sino de consanguíneos raciales, cuyo pasado histórico ha sido idéntico al nuestro y que consecuentemente tendrán que tener un presente y un futuro muy análogos a los nuestros. Los países centroamericanos consideran a México como a un hermano de más edad, que ha tenido más experiencia en la vida que ellas; siguen con acuciosidad nuestros gestos y con nuestra experiencia robustecen la suya.

MEXICO no puede dejar de tener una gran influencia MORAL en las naciones de Centro América, y sus pueblos reconocen este hecho con franca simpatía, si saben librarse de las suspicacias y desconfianzas que suelen inculcarles, de tiempo en tiempo, gentes perversas. Hasta desearían esos pueblos que la influencia moral de México, que es imanes, se extendiese en el orden material del comercio y de la industria, así como en el cultivo uniformemente organizado del espíritu. Por tanto, cualquiera actitud de México ante los sucesos centroamericanos tiene que ser honda y detenidamente meditada, ya que habrá de tener gran cauda de consecuencias.

Todo inclina a creer que el Gobierno mexicano interrumpirá nuevamente sus relaciones diplomáticas con el nuevo régimen nicaragüense y clausurará temporalmente nuestra Legación en Managua, sin ruido ni aspavientos, hasta que juzgue que el desarrollo de los acontecimientos futuros, llevado a cabo por el propio pueblo de Nicaragua, haya alcanzado un punto que le permita reanudar una amistad decorosa.

Pero esto no querrá decir por modo alguno que los mexicanos nos alejemos afectivamente del pueblo nicaragüense. Seguiremos considerándolo como a un hermano con quien, por circunstancias fortuitas y pasajeras, de inmediata fuerza mayor, no podemos tener diario contacto material; pero con quien seguimos estando unidos en espíritu, siendo nuestros sus sufrimientos y nuestras también sus esperanzas de redención.

¡Demasiado hemos penado los mexicanos en este orden de cosas, para poder dejar de comprender a fondo las tribulaciones de otros pueblos, señaladamente si éstos son de nuestra misma carne y de nuestra misma sangre!

Aviso al Comercio

La sociedad comercial, que ha girado bajo la razón social de Segovia & Co. y que la constituían los señores don Rafael Segovia Sánchez y don Daniel Sibaja Quesada ha sido disuelta, retirándose totalmente el señor Sibaja Quesada.

Esta sociedad la constituirán nuevamente y bajo el mismo nombre de Segovia & Co. los señores don Rafael Segovia Sánchez y don Manuel Antonio Solano Brenes.

San José, 16 de Junio de 1936

EL MATCH DE FUTBOL DEL DOMINGO PASADO EN CURRIDABAT

El domingo pasado, incluyéndolo en los festejos patronales que se celebraron en el vecino cantón de Curridabat, se verificó un gran partido de fútbol entre los onces Valencia F. C. de la localidad y el León Cortés, de la capital. El match transcurrió con un dominio de los locales durante los dos tiempos logrando una lucida victoria por dos goles a cero de los josefinos. Con esta son varias las buenas victorias que se ha apuntado el Valencia entre las que contamos las infringidas al Tres Ríos y al Atlético Morelos.

Este partido del domingo estuvo muy concurrido con motivo de las visitas

FUTBOLISTA CURRIDABATEÑO

Saludo de natalicio

Ha celebrado hoy el aniversario de su natalicio nuestro estimado amigo el Doctor don José Manuel Quirce, distinguido miembro de la Facultad de Medicina. No es tarde para agregar nuestra felicitación a las muchas que recibiera el estimable galeno con ocasión de la celebración de este día.

LA FERIA DE DULCE DE AYER EN ALAJUELA

Tuvo lugar ayer en la ciudad de Alajuela la acostumbrada feria semanal de dulce, a la que acudieron carretas y camiones procedentes de Grecia, Sarpedro de Poás, Sabánilla y otras zonas de producción.

Los precios fueron más o menos los mismos que los de la anterior semana salvo en clases de primera en que se registró una pequeña alza.

La producción dulcera en toda la provincia de Alajuela, nos dijeron algunos productores de caña, es enorme pero aun se tropieza con el mal estado de los caminos, que se empeoran en estas épocas, y de allí que no se haya registrado una mayor baja, pues no puede traerse a la plaza todo el dulce que se produce en varias regiones de la provincia, debido al pésimo estado de los caminos.

TOME

TODDY

NUTRE, FORTALECE Y VIGORIZA

La Sociedad Gimnástica Española devuelve el Estandarte al Club Sport La Libertad

En la noche del lunes pasado, una comisión de la Sociedad Gimnástica Española, integrada por los señores don José Manuel Bonilla, don Adolfo Maroto, don Julio Jirón, don Ramón Ochoa, don Jorge Cárdenas, don Porfirio Morera, don Fernando Montealegre, y don Rafael Roig, miembros de la Junta Directiva, visitaron el Club Sport La Libertad con el fin de hacer la devolución del estandarte de este Club, que había sido depositado en la sala de honor de la Gimnástica, con ocasión de la celebración de las Bodas de Plata.

La Directiva de La Libertad, que se encontraba reunida, recibió amablemente a los distinguidos visitantes, y el señor Secretario don José Manuel Bonilla, hizo entrega del pabellón pronunciando el siguiente discurso:

Señores:

La Sociedad Gimnástica Española, ha tenido a bien honrarme con la distinción que mucho agradezco, de ser esta noche el portador ante ustedes de su más sincero agradecimiento por la muestra de verdadero deportismo que el Club Sport La Libertad ha dado a nuestra entidad deportiva, al enviar su pabellón bicolor, distintivo y orgullo de todos ustedes, a que permaneciera por unos pocos días sirviendo de hermoso galardón de amistad, en los salones de la Sociedad Gimnástica Española.

Quizá en la historia de ninguna de los clubs deportivos que actualmente figuran en nuestro país, se podrá encontrar una página que pueda contener escrito este acto hermoso del Club Sport La Libertad. Hermoso por su espontaneidad, hermoso por su lealtad y hermoso hasta lo infinito por la hermosura misma de su enorme signifi-

cación. La Sociedad Gimnástica Española a quien le cupo este honor, no sabe como apreciar de ustedes su demostración sincera y espera de todos los componentes de este Club Sport La Libertad, se sirvan recibir sus más sinceras y expresivas gracias.

Recibido el estandarte el señor Secretario de La Libertad saludó en nombre de la Junta Directiva y del Club, a los distinguidos visitantes haciéndoles presente que aquella casa era la propia de ellos, y que el acto que se realizaba en esta oportunidad debería de considerarse como base de una efectiva fraternidad deportiva.

El estandarte de La Libertad, al retornar nuevamente a su puesto en la sala de sesiones, fue ceñido con los colores rojo y blanco de la Gimnástica, como un simbolismo de vivo afecto de ambas entidades.

Después de este ceremonial se ofreció a los visitantes un refrigerio, repartiéndose amistosamente durante algunas horas.

Corte Pronto Las Afecciones de Los Riñones

Millares de personas que sufren de los riñones y de la vejiga han logrado librarse de la necesidad de levantarse a orinar durante la noche, de dolores en las piernas, nerviosidad, rigidez muscular, reumatismo, desvanecimientos, lumbago, ardores en la uretra, picazón, escozor, acidez y pérdida de vitalidad, con la ayuda del Cystex, nuevo descubrimiento de un médico. Alivia, tonifica, limpia y repone los riñones irritados y adoloridos. El Cystex comienza a purificar la sangre a los 15 minutos de tomarse. Renueva la salud, la juventud y la vitalidad en 48 horas. Se garantiza que el Cystex le aliviará sus sufrimientos en una semana o se le devuelve su dinero. De venta en todas las farmacias o en el apartado No 19, San José.

SOBRE EL PLAN DE REFORMAS A LA ESCUELA NORMAL Mi Opinión

Con respecto a la reforma de la Escuela Normal; he de manifestar que es impropio de un maestro el oponerse a una reforma ya que ella encarna una evolución con ansia de mejoramiento. Eutancarse en una rutina es impropio de un maestro, así que la innovación fuera atrevida y aventurada. Defender los intereses creados es también impropio de un maestro, ya que la escuela tomó en cuenta su espíritu de sacrificio para cultivar su vocación como un apostolado. El nivel cultural del maestro es para comprender de sobra que el individuo se sacrifica a la especie y, en consecuencia al beneficio de la escuela.

La reforma de Don Mauro, la más atrevida de nuestra historia, necesitó de aquel carácter acerado y aquel espíritu indomable para su triunfo. Las generaciones de hoy entronizan su tratado como símbolo de varón ejemplar.

La reforma de Don Luis Anderson fué también radical. Sin contemplaciones a intereses creados obligó a los maestros a tener un nuevo concepto de su oficio no como recurso eventual en caso apurado sino como profesión estimable en la cual podía ir superándose conforme su dedicación y sus capacidades.

Cuando se creó la Escuela Normal, había urgencia de maestros. Sobre una base de pocos años de estudio se consideró al estudiante con capacidad para servir como maestro normal. Hoy hay maestros suficientes; por qué, entonces, no se ha de equiparar el normalista al farmacéutico, al abogado, al ingeniero, al médico. Por otra parte, carecemos en absoluto de profesores y nuestra estrechez económica no nos permi-

te ni hacerlos ni traerlos de o en el extranjero. La Escuela Normal puede y debe su pluri poniendo todo empeño en hacer de ella un verdadero Instituto Pedagógico.

En el pasado, toda reforma ha sido beneficiosa a la escuela; sobre esta premisa como base incommovible deber nuestro es abrir los brazos a la reforma con ansias de superación para el futuro, aun a costa de nuestro sacrificio.

C. M. González

UN DIARIO

que le ofrezca lectura interesante a usted y a su familia, debe ser su periódico. LA PRENSA LIBRE llena estas dos ventajas. Pida su suscripción al Teléfono 2287.

POSIBLE DETENCION DE UN CURANDERO

En edición de ayer dimos cuenta de los trámites que la Justicia, por medio del Alcalde de Santo Domingo, sigue en el proceso a que dió lugar la muerte de la señora Talía Rodríguez, así como informamos sobre la exhumación del cadáver de dicha señora.

Ayer tarde supimos que una vez que el Alcalde obtenga todos los datos de la comisión que encargó al Alcalde Segundo de lo Penal de esta capital, es muy posible que se ordene la detención de un curandero que se sospecha diera algún breve a la señora Rodríguez, que motivó su muerte repentina.

SOCIALES y PERSONALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN F.

SANTOS DEL DIA

Jueves, 18. — Octava de Corpus. Santos Efrén, diácono; Marcos, Marcelino y Ciriaco, mártires, y Leoncio y compañeros mártires. Luna nueva a las 23 horas y 14 m. Tiempo nublado, vientos.

FRASES DEL DIA

Verdaderamente eres Tú un Dios escondido. Salvador nuestro. Is 45-15. —Honra a tu padre y a tu madre. Exodo 20-12. —No permitáis, Señor, que los enemigos de mi salvación logren la satisfacción de ejecutar los malignos intentos que tienen contra mí. Salmo 34.

NATALICIOS

Lo celebran mañana, doña Haydée Navarro de Salinas, doña Elsa Carranza de Saborío, doña María del Socorro González de González, doña Emma Padilla de Montero, doña Olivia Sáenz de Esquivel; señoritas Rosalía Oduber, Carmen Brenes Fumero, Noemí Sasso; señores don Manuel Enrique Muñoz Vargas, don Angel Coronas Guardia, don Manuel Vicente Bolan-

RECHAS MATRIMONIALES

La celebran mañana: —En 1927, Marco Tulio Viquez y Lilia Bontempo. —En 1932, Fernando Madrigal A. y Carmen Montealegre. —En 1933, Walter Raeph Honclaste F. y Sanita Johnston W. —En 1934, Alberto Hiitt y Lidia Vargas Canalías.

RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido: —En 1909, Joaquín Solano Rojas. —En 1914, Antonio Gallegos Solórzano. —En 1915, María Luisa Rivera Mena. —En 1919, Juan Carranza González. —En 1923, Vicente Hidalgo Miranda. —En 1927, Adela Jiménez de Tinoco. —En 1928, María Salomé Cascante de Merceles. —En 1929, Jesús Prada Blanco. —En 1931, Dora Ahrens de Niehaus. —En 1932, Matilde Sáenz Rodríguez v. de Sandoval, Belarmina Jurado v. de Marcucci. —En 1933, Tomasa Rodríguez, Carlos Eduardo Herrera Mora. —En 1934, María Ramírez v. de Segura. —En 1935, Prudencia Ramírez de Guerrero, Alvaro Sánchez Pereira.

EFEMERIDES

—En 1823, nace en Cartago don Jesús Jiménez Zamora. —En 1905, contraen matrimonio Doctor don Rodolfo Espinoza y Leonor de Mezerville O. —En 1911, nace don Manuel Macaya Lahmann.

LAMEDOR INFALIBLE

Cura todas las enfermedades del vientre, con centenares de constancias de magníficas curaciones DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

OPERADA

En la Clínica Bíblica fue sometida a una delicada operación doña Dora de Roverski, por los Doctores Facio y Pacheco. Dichosamente el estado de la paciente continúa siendo bastante satisfactorio.

ESTIMABLE VIAJERA

El sábado próximo por la vía del Atlántico, será despedida de esta capital la estimable dama doña Dora Mark de Tristán, esposa del Licenciado don Jorge Tristán, quien embarcará en la tarde de ese mismo día con destino a Alemania.

Efectúa la señora de Tristán este viaje debido a los quebrantos de su salud, bastante delicada en los últimos días.

Al anunciar su viaje le deseamos una feliz travesía y grata permanencia en la ciudad de su destino, así como el completo restablecimiento de su salud.

ESTIMABLES VIAJEROS

Han ingresado a esta capital, procedentes de New Orleans, don Venancio García Alvarado y su señora esposa doña Josefina Wander de García, quienes en días pasados celebraron sus bodas en aquella ciudad, y visitan en esta capital a los familiares del señor García.

Presentamos a los estimables viajeros nuestro atento saludo.

Caridad Meza de Kohkemper

Enfermera y Obstétrica TELEFONO: 4437 Habitación: Frente Pila Volio Calle 11 entre Av. 10-12

ENFERMOS

En la Clínica Bíblica ha sido operada por los Doctores Facio y Pacheco, doña Regina de Meyer, cuyo estado de salud es bastante satisfactorio.

—Ha sido trasladada a su casa de habitación después de haber sido operada en la Clínica Bíblica por el Doctor Quirce, siendo ya su estado bastante satisfactorio, doña Amelia Morales v. de García.

LAVE LOS RIÑONES DE ACIDOS Y VENENOS

Mejore su salud y ponga fin a las levantadas de noche

Los riñones obstruidos se debilitan y se enferman—la vejiga se irrita—la orina resulta escasa y dolorosa—el sueño intranquilo y con frecuencia hay necesidad de levantarse de noche.

El medio más eficaz, inofensivo y económico de poner fin a todo esto y devolverles su acalón natural a los riñones y la vejiga consiste en conseguir en cualquier farmacia un frasco de \$ 3.50 de Cápsulas MEDALLA DE ORO de Aceite de Haarlem y tomarlas según las instrucciones. Haga la prueba y no le pesará.

Pero insista en que le den las legítimas y originales Cápsulas MEDALLA DE ORO de Aceite de Haarlem, de Holanda, magnífico diurético y estimulante de los riñones. Recuerde también que otros de los síntomas de los trastornos de los riñones y de la vejiga son los dolores de cintura, los calambres en las piernas, el abotagamiento de los ojos, las manos sudorosas y la nerviosidad.

LA BODA VARGAS-JIMENEZ

Se ha fijado el 29 de los corrientes para la ceremonia matrimonial de don Claudio Vargas y la señorita María Cristina Jiménez.

Saludamos a los jóvenes prometidos y deseamos ventura para el hogar que han de fundar.

UN DIARIO riódico. LA PRENSA LIBRE llena que le ofrezca lectura interesante a usted y a su familia, debe ser su peetas dos ventajas. Pida su suscripción al Teléfono 2287.

Para el DOLOR DE CABEZA

Pastillas Orientales

remedio casero que alivia como con la mano

Cumpleaños



Niñitas Muriel y Mildred-Annie Moreno Badilla

Dos años cumple mañana esta preciosa muñequita, que bien pudo haber sido modelo para uno de los maravillosos lienzos de Paul de Chabas. Dos años. Y en el breve plazo de ese lapso transcurrido, qué prodigioso manantial de alegrías ha sido para todos los suyos; con cuál delicadeza se fueron plasmando en ella todos los anhelos de paz y de dicha de sus padres y abuelos; y cómo compensa con cariños y risas el cariño y los cuidados que se la han prodigado.

Ella es Muriel Moreno Badilla, quien, a dúo con su hermanita menor Mildred-Annie, ejercen una deliciosa tiranía en el ánimo de sus padres, nuestros estimados amigos don Emilio Moreno y su señora esposa doña Mildred Badilla de Moreno, tiranía que se manifiesta a veces en sonrisas, a veces en halagos, a veces en... llantos, según los casos y siempre bajo la máxima de que el fin justifica los medios.

Al felicitarla en ese día y deseándole que una aurora de bienandanzas ilumine todas sus mañanas, junto con sus padres y abuelos el doctor don José Crisanto Badilla y doña Annie de Badilla y don José Moreno y doña Juanita de Moreno, les congratulamos a todos, formulando sinceros votos por su ventura personal.

Después de la ceremonia religiosa, los nuevos esposos, padrinos y familiares pasarán a la casa de habitación de don Rafael Chacón, en donde se efectuará una fiesta de carácter íntimo.

Saludamos a los jóvenes prometidos al llevar al conocimiento de sus amistades la ceremonia que ha de unirles con el vínculo indisoluble del matrimonio y deseamos para el hogar que van a fundar todo género de venturas y dichas.

PARA NEW YORK En corto viaje de recreo, salieron para New York don Manuel Montejo y su señora esposa doña Lilia Ortuño de Montejo.

En la Clínica Bíblica ha sido operada por los Doctores Facio y Pacheco, doña Regina de Meyer, cuyo estado de salud es bastante satisfactorio.

—Ha sido trasladada a su casa de habitación después de haber sido operada en la Clínica Bíblica por el Doctor Quirce, siendo ya su estado bastante satisfactorio, doña Amelia Morales v. de García.

El medio más eficaz, inofensivo y económico de poner fin a todo esto y devolverles su acalón natural a los riñones y la vejiga consiste en conseguir en cualquier farmacia un frasco de \$ 3.50 de Cápsulas MEDALLA DE ORO de Aceite de Haarlem y tomarlas según las instrucciones. Haga la prueba y no le pesará.

Pero insista en que le den las legítimas y originales Cápsulas MEDALLA DE ORO de Aceite de Haarlem, de Holanda, magnífico diurético y estimulante de los riñones. Recuerde también que otros de los síntomas de los trastornos de los riñones y de la vejiga son los dolores de cintura, los calambres en las piernas, el abotagamiento de los ojos, las manos sudorosas y la nerviosidad.

Se ha fijado el 29 de los corrientes para la ceremonia matrimonial de don Claudio Vargas y la señorita María Cristina Jiménez.

Saludamos a los jóvenes prometidos y deseamos ventura para el hogar que han de fundar.

UN DIARIO riódico. LA PRENSA LIBRE llena que le ofrezca lectura interesante a usted y a su familia, debe ser su peetas dos ventajas. Pida su suscripción al Teléfono 2287.

LA BODA SOLANO - MONGE

A las 17 horas, (5 p. m.) de mañana, en la Parroquia de La Merced, el M. I. señor Canónigo Presbítero don Rosendo de Jesús Valenciano recibirá para bendecir en su amor a los estimables jóvenes don Samesil Solano Castillo y la señorita Zelmira Monge Salazar. Van a unir sus destinos los jóvenes prometidos bajo el palio de su más alta ilusión y alentados por el amor de sus corazones para formar un prestigiado hogar, en donde hermanarán la caballerosidad del joven Solano Castillo y las virtudes de la señorita Monge Salazar.

Para acompañar a los jóvenes prometidos se ha designado a las siguientes personas en calidad de padrinos: Don Carlos L. Solórzano y señorita Anita Solano.

—Don Rafael Chacón y señorita Cammen Barrios.

—Don Juan de Dios Flores y señorita Argentina González.

—Don Roberto Lizano y doña Marina S. de Flores.

—Don Ernesto Alvarado y señorita Haydée Alvarado.

Después de la ceremonia religiosa, los nuevos esposos, padrinos y familiares pasarán a la casa de habitación de don Rafael Chacón, en donde se efectuará una fiesta de carácter íntimo.

Saludamos a los jóvenes prometidos al llevar al conocimiento de sus amistades la ceremonia que ha de unirles con el vínculo indisoluble del matrimonio y deseamos para el hogar que van a fundar todo género de venturas y dichas.

PARA NEW YORK En corto viaje de recreo, salieron para New York don Manuel Montejo y su señora esposa doña Lilia Ortuño de Montejo.

Sociedad de Samaritanas

Volver los ojos a los niños, es pensar en el porvenir de la patria.

CURSOS GRATUITOS de HIGIENE INFANTIL

todos los Martes y Jueves en el Edificio Metálico

A LAS 5 DE LA TARDE

Harán uso de la palabra estimables damas de nuestra sociedad y elementos del Cuerpo Médico



¡Son tan lindos los niños! ellos ciudadanos de mañana, si los queréis acudid a los Cursos Libres que comenzaron ayer

De gala el Hogar Bermúdez - Delgado

Hace pocos días, el hogar de nuestros distinguidos amigos don Fernando Bermúdez, y su señora esposa doña Argentina Delgado de Bermúdez, se engalanó con el arribo de su hijo primogénito que, como bendición del Cielo, viene a aumentar la felicidad de aquel estimable hogar.

Al dar cuenta de este nacimiento, que constituye un acontecimiento muy feliz para las familias de Fernando y Argentina, formulamos nuestros más cordiales votos por la ventura más completa del recién nacido, y acompañamos a sus padres en la alegría que hoy experimentan con este motivo.

Un interesante y lujoso boletín

Por el último correo llegó a nuestra mesa de Redacción un lujoso y elegante Boletín comercial que edita la reputada casa "White Horse Distillers Ltd., de Escocia", fabricante del whisky "Caballo Blanco" del cual son distribuidores en Costa Rica los señores Martínez y Cía. S. A., propietarios del Almacén "La España".

El número llegado a nuestro poder es el de "Primavera" y contiene diverso material comercial y fotográfico que

evidencia, hasta la saciedad, cómo se conoce y se consume en el mundo entero el whisky Caballo Blanco.

Las fotografías son un alarde de técnica y buen gusto; en ellas se aprecia el buen tino que los distribuidores en diversos países del mundo han tenido para presentar al público tan conocido whisky.

Agradecemos mucho el envío de este Boletín de la casa "White Horse Distillers Ltd., de Escocia".

LOS MEJORES ACEITES DE OLIVA

"SALAT" y "SENSAT"

en completo surtido de tamaños acaba de recibir

LA MAGNOLIA

Consulte Precios

Servicio Inmediato a Domicilio - TELEFONO 2589

No. 26
BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA
¡Magnífica Oportunidad!

Licitación sin base de una finca de café, con beneficio y trapiche, situada en "Chitaria" Peralta

El BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA recibirá ofertas de compra, por escrito, hasta el 3 de JULIO próximo, de la siguiente finca de su propiedad que desea vender:

FINCA No. 35.867, tomo 1.032, FOLIO 595, AS. 11
Situada EN CHITARIA, Distrito 3º, Cantón 5º, de la Provincia de Cartago.

MEDIDA.—140 manzanas, distribuidas aproximadamente así:
37 manzanas de CAFE
2 manzanas de CAÑA.
9 manzanas de POTRERO
92 manzanas de CHARRALES y MONTES.

BENEFICIO DE CAFE.— 1 rueda hidráulica.
1 despulpador marca "MASON".
1 chancador de repaso.
1 criba de repaso
1 bomba centrífuga de 2 pds.
1 SECADORA marca "GORDON" de 6 x 10 pies.
1 dinamo.
1 rueda PELTON.
1 pila de recibo y 5 de fermento.
1 pila para cáscara y 2 para espumas.
2 patios para secar café.

TRAPICHE.— De hierro, de tres masas y 6 pailas.
CONSTRUCCIONES.— 1 CASA de habitación.
1 CASA para el mandador.
8 CASAS para peones.
2 GALERONES, uno que cubre el Beneficio y otro el trapiche.

LINDEROS.— Norte, propiedades de Franklin Jiménez y Luisa Moreno.
Sur y Este, propiedades de Carlos Luis Rodríguez y Compañeros.
Oeste, propiedades de Ramón Ulloa y Miguel Beirut.

CONDICIONES: SIN BASE.

- a) Las ofertas de compra deben ser enviadas en sobre cerrado directamente al DEPARTAMENTO DE FINCAS DEL BANCO INTERNACIONAL, con indicación de que es una PROPUESTA DE COMPRA de la Finca No. 35.867.
b) Toda propuesta deberá ser por lo menos con SEIS MIL COLONES al CONTADO y el resto lo dejará el Banco en las condiciones de Largo Plazo, sea el 6% de interés y 2% de amortización anuales, con garantía de la misma propiedad y Prenda de la maquinaria.
c) Cada propuesta de compra deberá venir acompañada de un depósito de VEINTE COLONES que el interesado perderá si la finca le fuere adjudicada y no se presentare en el término de 15 días a formalizar la operación.
ch) El Banco se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.
d) Las ofertas se recibirán hasta el día 3 de JULIO próximo.
Para más informes dirigirse al DEPARTAMENTO DE FINCAS DEL BANCO INTERNACIONAL.

San José, 16 de Junio de 1936.

El Ejecutivo convoca a Asamblea...

Viene de la primera página
sentó una moción en el sentido de que fuera aumentado el número de los elementos que integran el Consejo Técnico a cinco miembros, en lugar de tres, como está actualmente. Esto originó un encendido debate, a consecuencia del cual, los integrantes del Consejo, doctores Peña Chavarría, Moreno Cañas y Béeche, presentaron inmediatamente las renunciaciones de sus posiciones en dicho Consejo. Los dimitentes se retiraron a seguido de la sesión.

de aquella tumultuosa sesión. Seguidamente, llegó a la Presidencia el doctor Peña Chavarría y en el despacho del señor Presidente hubo un cambio de impresiones entre los señores Calderón Guardia, Pacheco, Quirós y Peña.

LOS SUCESOS DE HOY
Al conocer no otros el desarrollo de eso, acontecimientos de ayer, desde temprana hora de la mañana LA PRENSA LIBRE destacó a sus reporteros en diferentes direcciones, con el objeto de que recogieran la información exacta de lo que hoy se produjera en relación con estos asuntos.

Creímos conveniente entrevistarnos con los señores Presidente y Vicepresidente de la Junta, señores licenciados don Alberto Echandi y don Cleto González Víquez, respectivamente. Las conversaciones que con ellos tuvimos, están reproducidas en los reportajes que a continuación insertamos:

CON EL EX-PRESIDENTE LIC. GONZALEZ VIQUEZ
Por aparte hemos ido a visitar a nuestro distinguido amigo el Licenciado don Cleto González Víquez. Lo encontramos en su oficina. Como es uno de los dimitentes de la Junta de Caridad, le hemos formulado la inmediata pregunta

—¿Qué nos dice, don Cleto?
—Ni una sola palabra respecto de ese asunto. Lo único que puede usted decir es eso, que me negué a todos los periodistas que me han visitado para hacer comentarios acerca de los sucesos de la sesión de ayer tarde.

La negativa de don Cleto era rotunda. Teníamos que abandonar la partida. Pero aprovechando nuestra conversación con el distinguido hombre público, le preguntamos su opinión acerca de los nuevos proyectos económicos que ya están circulando en su correspondiente folleto.

—Acabo de recibir —nos dijo— ese folleto. Habré de leerlo con todo cuidado. Antes, había leído algunas informaciones al respecto, pero ellas han sido tan fragmentarias que no podíamos

servir para hacer juicios definitivos acerca de todo eso.

—Sin embargo, ya en el público se adivina un cambio de política económica. Los dólares han bajado en relación con los colones.

—Ese fenómeno obedece a una inquietud y no a los proyectos mismos. Entiendo que ellos no son definitivos y que habrán de ser objeto de modificaciones de parte del Ejecutivo y posiblemente de parte del Congreso. Pero es lo cierto que hay esa inquietud económica y que sus causas no se conocen fundamentalmente todavía.

—Nada más...
—Ni eso siquiera. Me gusta hablar con pleno conocimiento de causa. Una vez que haya leído esos proyectos que desde luego me interesan mucho, podré decirles mi pensamiento.

—Un momento económico es, como decimos en jerga de prensa, sumamente trascendental...

—Es verdad. Se están determinando los intereses nacionales. Lógico es entonces q' haya esa inquietud q' no puede servir de norma en manera alguna para definir una situación.

Y con estas palabras, nos despedimos del distinguido expresidente. También las visitas acudían a su bufete en relación con los asuntos del hospital. Hay, como si dijéramos, un terremoto en la salubridad y la caridad pública.

CON EL LICENCIADO DON ALBERTO ECHANDI

Estamos en el Hospital, en busca del Licenciado don Alberto Echandi, quien ha presentado su renuncia del cargo que ha venido desempeñando con tanto acierto en la Junta de Caridad. Se nos dice que el Licenciado Echandi está en una de las habitaciones donde tiene un deudo enfermo. Esperamos un momento que salga para abordarlo. Médicos y periodistas también esperan al señor Echandi. El Hospital es hoy día un campo de batalla. Por donde quiera hay corrillos. Conversan los unos y los otros. Nos acercamos a diversos grupos, pero se

hace el más completo mutismo. Nadie quiere decir media palabra. Hay también algunos diputados. El ambiente está cargado. Pareciera que asistimos a un cuartel en los momentos de un combate. Han sonado ya los primeros disparos y todos se preparan a la defensa y al ataque. Con casi todos los médicos que conversamos, nos dicen la misma respuesta:
—Acabo de llegar y apenas si me estoy enterando de lo que sucede.
O bien.
—No sé nada...
Pero los corrillos continúan formándose. Los enfermos discurren tranquilamente. No es con ellos la cosa. Como es día de visitas, el murmullo crece y la gente circula.
Al fin sale don Alberto. Varios médicos lo abordan instantáneamente. Nos acercamos al grupo. Y el doctor Acosta es el que rompe el silencio y nos dice:
—Pueden decir ustedes de un modo terminante que todos los médicos del hospital estamos perfectamente acordes en cuanto a la renuncia del señor Echandi se trata. No debe serle aceptada. El señor Echandi es la vida misma de esta institución. Y en ese sentido habremos de pronunciarnos oportunamente. Pero adelante usted esa idea, que es el reflejo del sentir de todos. No ha pasado nada. Tempestades en un vaso de agua.
Del mismo pensamiento es el doctor Cordero, que también asiste a esta entrevista. Por fin nos dejan un momento solo a don Alberto. Y entonces formulamos nuestra pregunta:
—¿Qué podemos decir, don Alberto?
—Ni una sola palabra. No quiero hacer comentarios. Los periódicos deben dirigirse a quienes les dieron informaciones. Ellos son los que saben este asunto.
—Y en cuanto, a su renuncia...
—Puede usted decir simplemente que mi campaña está librada y que mi actitud es definida. Nada más. No quiero agregar apreciaciones que po-

La Gobernación de la Provincia estudia la reglamentación propuesta por el Patronato de la Infancia sobre los trabajos o labores que desempeñan los menores DENTRO DE POCO ENTRARA EN VIGENCIA TAL REGLAMENTACION

Como informamos en días pasados, el Patronato Nacional de la Infancia ha elaborado un proyecto por medio del cual se reglamenta el trabajo y labores que han de desempeñar los menores de edad, a los cuales se les prohíbe ejercer oficio o trabajos en sitios que por su índole ofrezcan peligros para la salud y la moral de los adolescentes. Tal reglamentación es el exacto cumplimiento de los artículos del 42 al 48 del Código de la Infancia, los cuales prohíben terminantemente el desempeño

de ciertos trabajos por parte de los menores; también comprenderán los artículos 40, 41 y 42 los cuales favorecen al Patronato en parte en lo que respecta a permitir a los menores ejercer ciertos trabajos para la adquisición de los medios de vida para ellos y muchas veces para la familia. Y decimos favorecen al Patronato pues ello indica el desligamiento que entra esta institución en el estudio o ingerencia que ha de tomar sobre la situación en que quedarían los menores y familiares si no se les permitieran esos medios de trabajo para su subsistencia. Como decimos en el título de esta nota, el Patronato Nacional envió el antecitado proyecto a la Gobernación de la provincia para que lo estudie y resuelva lo pertinente. En la Gobernación hemos sido informados que se estudia muy detenidamente esta nueva reglamentación que es muy posible sea aprobada por esta dependencia en toda su amplitud.

Se debe esperar la resolución sobre las reformas generales al Banco Internacional para cumplir la ley que ordenó el establecimiento de la Colonia Agrícola de Cariblanco Mantiene este criterio la Comisión de Presupuesto del Congreso Constitucional

Hoy fué entregado en la Secretaría del Congreso, para sus trámites reglamentarios, el siguiente dictamen:
De conformidad con lo ordenado nuestra Comisión de Presupuesto tiene el honor de verter su dictamen acerca de la solicitud que vecinos de San José han hecho al Congreso para obtener el cumplimiento de la ley que ordenó el establecimiento de la Colonia de Cariblanco.
Cree la Comisión que es muy digna de encomio la actitud de los petentes personas honorables y de trabajo y todos ellos elementos capacitados para las faenas agrícolas que deseen obtener en ellas los medios que les proporcione una vida independiente, pero frente a las proyectadas reformas generales que prepara el Banco Internacional, es nuestro parecer el de posponer el presente asunto hasta tanto no se conozca de ellas y se sepa qué radios de acción va a tener esta Institución Nacional.
(Otra duda que siente la Comisión al estudiar la petición de los Colonos, es que el tenor del artículo 8 de la ley

del 25 de marzo de 1935, que en su parte final dice: "Antes de la adjudicación definitiva de las parcelas estas no podrán ser vendidas, enajenadas gravadas y ni sobre ellas y sus productos se impondrá impuesto alguno", no cree que pudiera realizarse legalmente la operación que ellos proponen a menos que previamente la Cámara resuelva el caso concreto.
Sala de Comisiones de Presupuesto, San José, 16 de junio de 1936.
Juan Romagoza Mariano Cortés
Ricardo Batalla

Se compra PLOMO CUERPO de BOMBEROS Teléfono 2800

El Poder Ejecutivo declara la nulidad de la Elección Municipal de cantón de Moravia y se convoca a una nueva elección para el día 29 del mes próximo

Hechas las consideraciones del caso el señor Presidente de la República y el señor Secretario de Gobernación han firmado el siguiente decreto:

a su vez a elegir simultáneamente los Procuradores Síndicos, propietarios y suplentes respectivos.

Artículo 1º — Decláranse nulos los escrutinios practicados por la Junta Cantonal Electoral de Moravia para la elección de Municipales, en la sesión celebrada a las 20 horas del 29 de abril anteproxímo.

Artículo 4º — La votación se practicará de conformidad con el censo de sufragantes que contienen las listas electorales definitivas que sirvieron para la votación del 9 de febrero recién pasado.

Artículo 2º — Convócase a los ciudadanos en ejercicio del cantón de Moravia, para que el día 26 de julio venidero procedan a elegir los tres miembros propietarios y dos suplentes que han de integrar la Municipalidad de dicho cantón, durante el presente período legal.

Artículo 5º — El Registro Cívico deberá enviar a las Juntas respectivas las listas definitivas de votantes y las cédulas electorales, el día 5 de julio próximo, para que ellas procedan conforme con las prescripciones de la Ley Electoral.

Artículo 3º — Los sufragantes de cada distrito administrativo procederán

Dado en la Casa Presidencial. — San José, a los diez y seis días del mes de junio de mil novecientos treinta y seis.

Baile Social en San Pedro de Poás

San Pedro de Poás, 28 de junio de 1936.
Gran Baile en conmemoración del Centenario.
El Centro Deportivo se complace en invitar a Ud. al suntuoso Baile Social que en conmemoración del Centenario de este lugar se celebrará el domingo 28 de junio a las 8 p. m. (20 horas) en el amplio "Salón Esquível".
La Marimba Castro Rica hará gala en esta noche con su nuevo y magnífico instrumento.

Harán los honores de la fiesta: doña Rosa de Campos, Doña Tila de Murillo y las señoritas Teresa Rodríguez, Mariana Rodríguez, Carmen Ocampo y Nelly Ugalde.
San Pedro de Poás, junio de 1936.
EL COMITE
Cuota C 4.00
Invitación Estrictamente Personal

LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde"

CON EL DOCTOR PEÑA CHAVARRIA
En la mañana, logramos entrevistarnos con el doctor Peña Chavarría, en su despacho de la Secretaría de Salubridad.
Nos manifestó que todo esto se debe a un movimiento de intereses personales, que se han movido ahora, desde que las cosas marchan en el Hospital por un camino de estricto orden. En este sentido — nos dice el doctor Peña — mis compañeros de Consejo y yo hemos puesto todo nuestro esfuerzo y dedicación para que los asuntos de orden interno en el Hospital sigan la trayectoria que se impone por el bien de los enfermos que a esa institución llegan diariamente, por encima de cualquier interés particular. No podría darles noticias de cómo se va a resolver este asunto. Lo único que puedo decirles es que, mientras no sean aceptadas nuestras renunciaciones, por deber moral y profesional, los miembros del Consejo Técnico permaneceremos en nuestros puestos, ya que no podríamos hacer abandono de ellos con perjuicio de la buena marcha del Hospital.

EL DOCTOR PEÑA SE ENTREVISTA CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A eso de las diez de la mañana, supimos que el doctor Peña Chavarría se estaba entrevistando con el señor Presidente de la República. La conferencia que tuvo el doctor Peña con el Licenciado Cortés Castro versó sobre el desarrollo de estos asuntos relativos a la Junta de Caridad y al Consejo Técnico del Hospital; pero de los resultados de esa conferencia se ha guardado la más absoluta reserva.

ENTREVISTA DEL DOCTOR PEÑA CON EL LICENCIADO ECHANDI
Minutos antes de las once de la mañana, en el despacho de la Secretaría de Salubridad, el Presidente de la Junta de Caridad don Alberto Echandi tuvo una entrevista con el doctor Peña Chavarría, tratando sobre el conflicto de que damos cuenta.
La conferencia tuvo por objeto ver la forma en que se llegue a una solución pronta del conflicto.

LA MAYORIA DE LOS MEDICOS DEL HOSPITAL APOYA A LA JUNTA Y AL CONSEJO
También logramos averiguar que, en la mañana de hoy, había sido redactado un memorial, que ha sido suscrito por la mayor parte de los médicos del Hospital San Juan de Dios, en el cual se apoya a la Junta de Caridad en sus procedimientos, y al Consejo Técnico del Hospital en la forma en que ha estado éste integrado. Aun cuando no hemos logrado obtener copia de ese memorial, sabemos que en él, ese grupo